

Santo Domingo, D.N
6 de Febrero del 2026

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante **Adecuación de excesos en política de inversión - Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar SIVFIA-019.**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-019**; en cumplimiento con el artículo 23 literal e) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 5.2 de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 31 de Julio del 2024, tiene a bien comunicar que el día 23 de Diciembre del 2025 se adecuó el exceso en la política de inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción del exceso	Límite máximo del portafolio	Resultado del día	Fecha inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.	50%	39.0%	22-12-2025	1 día

Se despide atentamente,



Alberto Rafael Del Orbe
Administrador de Fondos